MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN

El Congresista de la República que suscribe, **Edward Málaga Trillo**, en ejercicio de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el inciso c) del artículo 22, inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo y Felicitación.

CONSIDERANDO:

Que, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha reconocido al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP por sus trabajos en investigación y gestión sostenible de los bosques, aguajales y turberas amazónicas del Perú, en el marco del Reconocimiento Técnico Mundial de la FAO – Producción y protección forestal sostenible.

Que, la Ceremonia de Reconocimiento Técnico Mundial de la FAO se realizará en la sede de la FAO en Roma, Italia, el 15 de octubre de 2025, en formato híbrido, como parte de las actividades conmemorativas del 80º aniversario de la FAO y del Foro Mundial de la Alimentación, destacando mejores prácticas y enfoques innovadores que contribuyen a la seguridad alimentaria, al desarrollo sostenible y a la transformación de los sistemas agroalimentario.

Que, el trabajo del IIAP en los ecosistemas de aguajales y turberas amazónicas aporta evidencia científica y soluciones de manejo sostenible con impactos positivos en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica, el almacenamiento de carbono y el bienestar de las poblaciones amazónicas, alineado con los cuatro objetivos de la FAO (mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y una vida mejor) y con los compromisos climáticos del Perú.

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y poner en valor a las instituciones públicas que, mediante la ciencia y la innovación, fortalecen la política ambiental y climática del país, elevan el prestigio del Perú en foros internacionales y contribuyen a la gestión sostenible de nuestros bosques tropicales.

POR LO EXPUESTO;

El Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, por el Reconocimiento Técnico Mundial otorgado por la FAO en el ámbito de la producción y protección forestal sostenible, destacando liderazgo técnico y la contribución del equipo de investigación responsable de los estudios y la gestión sostenible de bosques, aguajes y turberas amazónicas del Perú.

SEGUNDO. - Reconocer el aporte del IIAP a la ciencia, la política pública y la cooperación internacional en materia de bosques y cambio climático, alentando la continuidad y ampliación de estas líneas de trabajo en beneficio del país y de la Amazonía.

TERCERO. - Disponer que la presente Moción sea transcrita al IIAP (Presidencia y Dirección de Investigación), al Ministerio del Ambiente (MINAM) y a la FAO (División Forestal), para los fines correspondientes.

Lima, 14 octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MALAGA TRILLO George Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 11:07:59-0500

Edward Málaga Trillo
Congresista de la República